

LA W RADIO Actualidad

## Ecopetrol afea su área jurídica sobre Termomorichal: correos son “intermedios y no concluyentes”

Ecopetrol respondió a la investigación de La W.



- Últimas Noticias
- Contraloría advirtió sobre estado del nuevo puente Pumarejo: podría convertirse en elefante blanco
  - Una persona resultó herida en la UNAL tras manipular explosivos en medio de disturbios
  - Selección Colombia de Copa Davis conoció su camino ante Eslovaquia: Así se jugará la serie
  - Conmebol definió el XI Ideal de las últimas fechas de Eliminatorias: Hay tres colombianos
  - ColorLoto: resultados del 11 de septiembre de 2025
  - Lotería de Bogotá 11 de septiembre de 2025: resultados del último sorteo
- Stories W Radio

Juan Pablo Calvés 11/09/2025 - 6:53 h COT

A través de una comunicación enviada a La W, la compañía estatal de petróleo Ecopetrol **descalifica el análisis jurídico de uno de los integrantes de la Vicepresidencia Jurídica de la empresa** en el que respondía al área de Portafolio de Energías renovables la pregunta sobre la “opción de compra de Termomorichal”.

Ante la pregunta: “¿aplica el pago de la opción de compra a la finalización del contrato?”, el análisis jurídico de Ecopetrol indicaba que “si ECOPETROL S.A. no ejerce la opción de compra pactada en el contrato y espera al momento de la finalización del plazo contractual (...) **no se generará para ECOPETROL S.A. obligación de hacer reconocimientos adicionales por la transferencia del activo**”.

- En contexto:** Los correos que demuestran que Ricardo Roa regaló 42 millones de dólares de Ecopetrol

Sin embargo, en su comunicación, **Ecopetrol menosprecia el análisis jurídico de su propio abogado**, calificando la información por él entregada a la misma compañía como “un correo electrónico, que surge bajo el amparo de reflexiones internas, intermedias y no concluyentes ni decisorias”.

[SCRIBD]

**RESPUESTA NOTICIA W RADIO:**

Ecopetrol ratifica lo expresado por el entonces vicepresidente Ejecutivo de Energías para la Transición, David Riaño Alarcón, respecto del contrato BOOMT relacionado con Termomorichal en lo correspondiente al proceso realizado para determinar y decidir la mejor alternativa para la compañía, surtiendo todos los análisis técnicos, económicos, jurídicos y los procedimientos establecidos en la normatividad interna y externa, como se detalla a continuación:

El 27 de mayo de 2024 se llevó el asunto al Comité de Inversiones y Negocios de Ecopetrol S.A., en el cual el presidente de la compañía, Ricardo Roa Barragán, se pronunció a la decisión sobre un modelo monetario de inversión. Tal como muestra en el sorteo

Este sitio web utiliza tecnologías como cookies para habilitar la funcionalidad esencial del sitio, así como para analítica, personalización y publicidad dirigida. Puedes cambiar la configuración en cualquier momento, o aceptar la configuración predeterminada. Puede cerrar este banner para continuar con solo las cookies esenciales.

Política de privacidad Preferencias de almacenamiento

Publicidad Dirigida Personalización Analítica

Guardar preferencias

20:00h 23:59h

Directo

W Radio FM El Unicornio en la Noche con Eduardo Peña

- Programación Señales
- 00:00 Primera Hora con Christian Coronado
  - 01:00 Perfiles W con Staff W
  - 02:00 Archivo W con Equipo W

Ver programación completa

Ecopetrol

Artículo anterior



Resolución del Parlamento Europeo urge a Colombia a reconocer la existencia del Cartel de los Soles

Lina María Vega 2025/09/11

Artículo siguiente



Indujeron en error al MinDefensa y al presidente Petro: general Garzón tras salida de FF.MM.

José David Rodríguez 2025/09/11

4.9M 1.6M 898K 839,2K 1,04M 385K



EP AMÉRICA

Los 40

SANTILLANA

COMPARTIR

SE2

AS

ALBINO 9LT

CARACOL

IEL HUFFPOSTI

UO

W

CincoDías

dial

EL DIAS SEMANAL

EL DIAS FUTURO

W

Webs de PRISA

Richmond

MODERNA

PODIUM

ICON

SODA

loqueleg

MeriStation

Asociado a:



Aviso legal | Política de Protección de Datos | Política de cookies | Transparencia | Soluciones W | Teléfonos | Escribanos

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.